

FRANCISCO DE BRUNA Y AHUMADA

JOAQUÍN ROMERO Y MURUBE

FRANCISCO DE BRUNA
Y AHUMADA

JOSÉ BELTRÁN FORTES
(COORD.)



Sevilla 2021

Colección Bibliofilia

Núm.: 12

COMITÉ EDITORIAL:

Araceli López Serena
(Directora de la Editorial Universidad de Sevilla)
Elena Leal Abad
(Subdirectora)

Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín
Ana Ilundáin Larrañeta
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque Sánchez
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda
José-Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Motivo de cubierta: Pórtico del Patio de Crucero del Alcázar de Sevilla y detalle del dibujo de Bruna de la escultura del Atlas de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

© Editorial Universidad de Sevilla 2021
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: eus4@us.es
Web: <https://editorial.us.es>

© Herederos de Joaquín Romero y Murube 2021
© José Beltrán Fortes (coordinador) 2021

Impreso en papel ecológico
Impreso en España-Printed in Spain

ISBN: 978-84-472-1901-8

Depósito Legal: SE 760-2021

Composición de cubierta y maquetación: santi@elmaquetador.es
Impresión: Imprenta Sand

ÍNDICE

EL ESTUDIO DE JOAQUÍN ROMERO MURUBE SOBRE LA FIGURA Y OBRA DE FRANCISCO DE BRUNA Y AHUMADA EN 1965

José Beltrán Fortes

Introducción	IX
Joaquín Romero Murube	X
Francisco de Bruna y Ahumada.	XVI
Apéndice	XXIII
Bibliografía citada	XXVIII

FRANCISCO DE BRUNA Y AHUMADA

Joaquín Romero y Murube

Prólogo	
Introito	7
Esquicio biográfico	11
La ciudad caída	19
Un pleito en el siglo XVIII	29
Bruna, Teniente de Alcaide de los Reales Alcázares de Sevilla	35
Fundación de la Academia de las Tres Artes Nobles y del Salón de Antigüedades e Inscripciones de la Bética	43
Escritos, Publicaciones. — “Un silencio pitagórico”. Víctima de su honor. Colecciones artísticas de Bruna	51
El baile de Carlos IV	63
El pleito que perdió Bruna	69
La muerte de Bruna	77

Notas	85
Inventarios de librerías y museos de Bruna	97
Pinturas	113
Camafeos	127
Antigüedades	137
Índice facsímil	143

EL ESTUDIO DE JOAQUÍN ROMERO MURUBE SOBRE LA FIGURA Y OBRA DE FRANCISCO DE BRUNA Y AHUMADA EN 1965

JOSÉ BELTRÁN FORTES
Universidad de Sevilla

INTRODUCCIÓN

En el año 1964 el Ayuntamiento de Sevilla concedió a Joaquín Romero Murube (1906-1969) el Premio “Ciudad de Sevilla” por su estudio sobre *Francisco de Bruna y Ahumada*, que con el mismo título fue editado como libro un año después por la Sección de Publicaciones de la Delegación de Cultura del ente municipal hispalense (Romero Murube, 1965). La obra estaba basada en su discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, a la que había accedido en 1941, pero que nunca se publicó, dando años después a la imprenta este trabajo monográfico mucho más amplio. El prólogo de la publicación lo firmó el entonces alcalde de Sevilla, José Hernández Díaz, catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla; ocupó aquel puesto político entre los años 1963 y 1966, tras el desempeño del cargo de rector de la universidad, desde 1955, ubicada ya la institución en la nueva sede de la antigua Real Fábrica de Tabacos (Rodríguez Gordillo, 2005; Tejido Jiménez, 2017, pp. 470-509). Con una certera intuición Hernández Díaz destacó en ese prólogo una de las más importantes líneas de estudio futuro que establecía la obra de Romero Murube sobre la figura de Bruna: “*Empresa laudable será la que acometa la identificación de los*

objetos de arte y arqueología, así como de la biblioteca que Bruna logró reunir, cuyos inventarios pormenorizados se incluyen en el libro” (Hernández Díaz, 1965, p. 5).

Así, la biblioteca de Bruna ha sido analizada en un estudio llevado a cabo por María Luisa López-Vidriero (1999), con un interesante prólogo de Francisco Aguilar Piñal; pero no se trata de la biblioteca completa del ilustrado, sino solo de aquellos libros que fueron adquiridos para la Real Biblioteca, que fueron 225 impresos, junto a 35 manuscritos, escogidos por Juan Agustín Ceán Bermúdez. También parte de la colección de cuadros de Bruna, que se reunieron en el Alcázar junto a los de la Real Escuela de Tres Nobles Artes de Sevilla, ha sido revisada en el libro de Rocío Ferrín (2009) al tratar del Alcázar en el marco de la guerra de la independencia y del “Museo Napoleónico”, con un importante estudio preliminar de Manuel Moreno Alonso. Finalmente, a su figura y al estudio de sus colecciones arqueológicas hemos dedicado una reciente obra colectiva, edición de una serie de conferencias celebradas en 2017 y promovidas por el Patronato del Real Alcázar de Sevilla para sumarse a la conmemoración del Año Trajano-Adriano, en el MCM aniversario de la muerte de Trajano y el ascenso al solio imperial de Roma de Adriano, los dos emperadores de origen bético; esa publicación supone el estudio más actualizado sobre la figura de Bruna, así como de su colección y aficiones arqueológicas (Beltrán, León y Vila, 2018). La personalidad de Bruna destacaba en el panorama cultural (Vila Vilar, 2018) y de la “arqueología ilustrada” sevillana (Beltrán y Salas, 2018), como quedaba de manifiesto en la exposición que a la *Sevilla en el Siglo de la Ilustración* dedicamos en 2018 José Beltrán y Luis Méndez, realizada en la sala de exposición del CICUS (Beltrán y Méndez, 2018)¹. No obstante, todos estos estudios arrancan y se han nutrido de la obra de Joaquín Romero Murube sobre Francisco de Bruna publicada en 1965 y que ahora reedita en facsímil la Editorial Universidad de Sevilla dentro de su colección *Bibliofilia*².

JOAQUÍN ROMERO MURUBE

En el año 2019 se conmemoró el cincuenta aniversario de la muerte del autor del libro, Joaquín Romero Murube (Los Palacios y Villafranca, 1904-Sevilla, 1969) (Fig. 1), que tuvo lugar en su domicilio del Real Alcázar sevillano el 15 de noviembre del año 1969. Para esa conmemoración se había pensado la reedición de este libro, que debía realizarse junto a la Real Academia Sevillana

1. Podemos añadir otras publicaciones que tratan la figura de Bruna: Aguilar Piñal, 2002; Fernández y Beltrán, 2008; González Limón, 2015.

2. También el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla ha publicado una edición facsímil de la obra en Sevilla, en el año 1997.



Figura 1. Joaquín Romero Murube, colección del Ateneo de Sevilla, según Cortines, 2015, p. 517.

de Buenas Letras, para la que había sido elegido Romero Murube en 1942, aunque no llegó a presentar el discurso de ingreso; también Francisco de Bruna fue miembro de esa academia ilustrada desde 1765 y la favoreció desde su puesto de teniente del Alcázar (Aguilar Piñal, 1966). No olvidemos que

durante un tiempo de aquel siglo XVIII la Academia se reunía en la Sala Cantarera (Fig. 2), en el Palacio Gótico del Alcázar, precisamente junto a las dos salas donde Bruna dispuso sus colecciones arqueológicas y artísticas, a la par que los cuadros, yesos de obras clásicas –que copiaban las principales obras cedidas al rey español por Antonio Rafael Mengs– y otras obras artísticas de la Real Escuela de Tres Nobles Artes sevillana (Cano Rivero, 2003; Besa Gutiérrez, 2018) (Fig. 3). Lo podríamos considerar así como el primer “polo museístico” de la ciudad de Sevilla.

Joaquín Romero Murube había nacido en la localidad sevillana de Los Palacios y Villafranca el 18 de julio de 1904 (Cortines, 2015), hijo de Rafael Romero Gutiérrez, abogado, que llegó a ser presidente de la Diputación provincial, y de María de las Nieves Murube Pérez (Sagaro Faci, 1977). Pasó su niñez en aquella localidad, que siempre tuvo en su afecto (recordada en su magnífico libro *Pueblo lejano*, de 1954, “una mirada lírica al mundo de la infancia en Los Palacios”, como apuntan Cortines y Laminar, 2005, pp. xxvi y li-liv) y donde también tuvo una casa familiar, hasta que desde 1912 cursó estudios de bachillerato, en Sevilla, en el colegio de los jesuitas. Continuó con los estudios universitarios de Derecho, aunque no llegó a terminarlos, pues en el último curso, en 1923, murió su padre y abandonó la carrera. Entonces trabajó como redactor en *El Correo de Andalucía* y, en 1925, obtuvo una plaza de administrativo en el Ayuntamiento de Sevilla, simultaneando esa faceta profesional con sus actividades literarias. En 1934 fue nombrado por el ayuntamiento hispalense, tras un breve período de interinidad, como director-conservador del Real Alcázar (Ybarra Hidalgo, 2003), tras el cese del primer director municipal, el andalucista Alfonso Lasso de la Vega y Jiménez-Placer (1898-1977) (Ruiz Romero, 2003). Mediante un decreto de 1931, promulgado por el gobierno provisional de la II República, el Real Alcázar había sido transferido al Ayuntamiento de Sevilla, que a partir de entonces regirá sobre el monumento hasta nuestros días. Romero Murube se casó en 1936 con su prima Soledad Murube y Cardona.

Aquellos años los recuerda en una “autosemblanza” en la que dice: “Nací en Villafranca y Los Palacios, el día 18 de julio de 1904. Niñez campesina y lugareña; en tiempo de mis abuelos tuvimos cortijos, fincas y dehesas... Todo esto se perdió como Cuba y las islas Filipinas. Correspondo al grupo literario “Mediodía”. He publicado varios libros: el que más me gusta, “José María Izquierdo y Sevilla”. Es el que menos se ha vendido. Mi mayor orgullo sería hacer un libro definitivo sobre Sevilla... He de ir a eso –a mi libro sobre la Sevilla difícil– y en eso trabajo, dudo, sufro, sueño, fracaso y me divierto” (reproducido en Cobreros, 1981, p. 64; Cortines y Laminar, 2005, p. xii, n. 1). No llegó a cumplir ese su mayor deseo; se trataba de un libro colectivo –con Dámaso Alonso, Manuel Halcón, Francisco López Estrada, José Antonio Muñoz Rojas o Santiago Montoto, entre otros– sobre el que empezó a trabajar, cuya



Figura 2. Sala Cantarera, actual sala de exposiciones temporales, en el Real Alcázar de Sevilla, donde se reunía la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en la segunda parte del siglo XVIII; según Manzano, 2018, fig. 7.



Figura 3. Una de las salas del Palacio Gótico, en su estado actual, en el Real Alcázar de Sevilla, donde Bruna expuso la *Colección de Estatuas, Inscripciones y Antigüedades de la Betica*; según Beltrán, 2018, fig. 4.

publicación iba a ser financiada por el banco Urquijo (Anes y Gómez Mendoza, 2009) y del que algunos capítulos redactados se guardan en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla (Aguilar Piñal, 2018, p. 17). No obstante, el estudio sobre Bruna es un apartado sobresaliente de esa historia de la Sevilla ilustrada del siglo XVIII (cfr., Beltrán y Méndez, 2018).

Nuestro autor perteneció a la “generación del 27” junto a autores que han sido más destacados, como Vicente Aleixandre o Luis Cernuda; destaca su actividad en el marco de la revista *Mediodía*, editada en Sevilla entre los años 1926 y 1933, y de la que Romero Murube fue jefe de redacción. Como han afirmado Jacobo Cortines y Juan Laminar: “Activo participante en la gran renovación estética que supuso la Generación del 27, de la que forma parte con pleno derecho, su nombre no puede seguir siendo ignorado en los manuales de Historia de la Literatura o en los recientes panoramas poéticos de la época, donde tantos otros nombres, de no superior valía al suyo, han tenido cabida. De todos los componentes de Mediodía, la vertiente sevillana del 27, su figura es la más atractiva y su obra la más variada y trascendente” (Cortines y Laminar, 2004, p. x). Junto a la excelsa obra poética y las otras aportaciones en prosa del autor, tanto narrativas cuanto periodísticas, sobresale este estudio sobre Bruna porque aborda –de manera singular– un género poco tratado en la producción literaria del escritor, cual es el biográfico y, en un sentido más extenso, el histórico. En efecto, su *Francisco de Bruna y Ahumada* constituye una excelente biografía de este ilustre personaje de la Sevilla de la Ilustración, a la par que una adecuada presentación de sus colecciones y su actividad artística y cultural en una ciudad que había sido capital del mundo desde el descubrimiento del Nuevo Mundo, pero que ya estaba inmersa en un período de decadencia, sobre todo, tras el traslado del control del comercio americano a Cádiz en el año 1717.

La justificación de esta rara producción bibliográfica de Romero Murube parece clara: recuperar la figura –casi desconocida hasta entonces– del que había sido antecesor lejano en la dirección del Real Alcázar de Sevilla. En efecto, Francisco de Bruna había sido designado teniente de alcaide del real sitio por el alcaide, Fernando de Silva Álvarez de Toledo, XII duque de Alba, y su nombramiento ratificado por el rey Carlos III (Márquez Redondo, 2010, pp. 41-58). El oficio de teniente del Real Alcázar sevillano desaparecerá en el año 1826, a la muerte del último de ellos, Juan Downie. Como se dijo, Joaquín Romero fue el segundo director-conservador del recinto, nombrado por el ayuntamiento sevillano en el año 1934. Desde un primer momento se hace cargo de diversas restauraciones en el conjunto (Bañasco y Barrero, 2018), que continuaron realmente durante toda su vida, aunque las direcciones de proyectos las firmaran arquitectos. La vivienda que ocupaba en el Alcázar, donde murió con 65 años y después de 35 en el cargo, había sido rehabilitada por el arquitecto Rafael Manzano Martos en la década de 1960; sus balcones



Figura 4. Fachada actual al Patio de Banderas del que fue domicilio de Joaquín Romero Murube en el Alcázar, hoy sala de exposiciones temporales, y que en el siglo XVIII formó parte de la vivienda de Francisco de Bruna; según Beltrán, 2018, fig. 2.

se abrían al patio de Banderas (Fig. 4), en el primer piso por encima del apeadero, aunque hoy el espacio, nuevamente restaurado, se incorporó al ámbito de exposiciones temporales. Todo ello había formado parte de la residencia de F. de Bruna, el llamado “cuarto del alcaide” (Bañasco Sánchez y otros, 2018)

En ese excepcional marco arquitectónico del Alcázar y de sus jardines (VV.AA., 2016) es recordado siempre Romero Murube por quienes lo trataron en aquella época, como el historiador Francisco Aguilar Piñal, quien, al analizar la personalidad de su antecesor, Francisco de Bruna, afirma: “*En mis numerosos encuentros en el Alcázar con Joaquín siempre encontré una persona afable, educadísima y erudita... era, como buen poeta, en verso y prosa, un seductor nato... En nuestros paseos por los jardines del Alcázar hablábamos de todo: de su amigo Dámaso Alonso... de los problemas del Alcázar; siempre dependiendo de los cambios políticos; de la universidad... de las dependencias que habían ocupado en el recinto las Academias sevillanas; y por supuesto de Bruna y Olavide..*” (Aguilar Piñal, 2018, pp. 16-17).

A propósito del predicamento que tuvo en la ciudad de Sevilla como escritor y director-conservador del Alcázar, Rafael Manzano, quien ocupó este cargo a la muerte de Romero Murube –hasta 1988–, añade: “... *tuve que*

sucedier a un conservador del Alcázar carismático, con un carisma increíble dentro de la ciudad. Algunas veces, yo mismo me preguntaba qué tenía Joaquín Romero Murube para contar con esa devoción popular, y eran muchas cosas... fue un gran poeta... Yo creo que Joaquín era un poeta y como tal, un contemplador de la vida, y de la belleza de la vida, y de la lírica de la vida, pero luego no malgastaba su tiempo demasiado... en defensa siempre de la ciudad [Sevilla], de sus intereses de sus monumentos, de su lírica local, también fue un transmisor de ideas...”, (Manzano Martos, 2003, pp. 85 y 86).

FRANCISCO DE BRUNA Y AHUMADA

Aquel antecesor en la dirección de la gestión del Real Alcázar sevillano durante la segunda mitad del siglo XVIII, Francisco de Bruna y Ahumada (Granada, 1719-Sevilla, 1807) (Fig. 5), fue –como se ha dicho– el tema de su discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de Sevilla, que, años después, le sirvió como argumento del libro que ahora se reedita. Según asevera Francisco Aguilar Piñal: “*Pocos sevillanos habrá que sepan quién fue Francisco de Bruna, nombre que recibe la calle más próxima a la vieja Audiencia de Sevilla, en la confluencia de la calle Sierpes con la plaza de San Francisco*” (Aguilar Piñal, 2018, p. 15). No ha sido esta una elección baladí, ya que buena parte de la actividad de Bruna se desarrolló en aquella audiencia de la ciudad del siglo XVIII, en el desempeño de su cargo judicial, llegando a ser oidor mayor de la Real Chancillería de Sevilla. Refiere Romero Murube en el “*introito*” del libro que el objetivo final de este era recuperar del olvido la memoria de la que “*fue, quizás, la figura más influyente y representativa del tan escasamente estudiado siglo XVIII de Sevilla... No, no ha dedicado Sevilla un estudio personal y exclusivo a Don Francisco de Bruna...*” (Romero Murube, 1965, p. 7).

Estructura el libro en diversos capítulos de no muy amplia extensión y que tampoco siguen una estructura muy definida, como si fueran temas que el autor hubiera desarrollado de manera aislada y luego ordenó en la publicación. Así, en primer lugar, realiza un “*esquicio biográfico*” (pp. 11-18), con los antecedentes familiares, su nacimiento en Granada (1719), su formación en Sevilla, en el colegio-universidad de Santa María de Jesús (cfr., Gómez Limón, 2015), su carrera judicial y política, con el nombramiento en 1765 como teniente alcaide del Alcázar, su vinculación a la corte, sus propiedades, su casamiento algo tardío con su sobrina María Villalón Salcedo, marquesa de Chinchilla y con propiedades en Vélez-Málaga, o los “*sinsabores*” familiares que precedieron a su muerte, en 1807, que aconteció en su vivienda del real sitio antes referida. El siguiente capítulo lo dedica a contextualizar el marco de esta historia, “*la ciudad caída*” (pp. 19-28), la Sevilla que había perdido el monopolio del comercio con el Nuevo Mundo desde los inicios de la centuria,



Figura 5. Francisco de Bruna y Ahumada, óleo de Juan de Dios Fernández, hacia 1770-1775. Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, Sevilla; según Beltrán y Fernández, 2008, p. 197.

que arrastraba problemas económicos y demográficos desde el siglo anterior y que, por tanto, ya sufría el fin del celebrado orto de la ciudad del Quinientos, según recoge Romero Murube: “...*el grado de abatimiento material de la ciudad llega a límites extremos*” (p. 22); sin embargo, como justamente advierte Juan José Iglesias, se debe dar “*una visión matizada del ocaso sevillano*”

durante el siglo XVIII (Iglesias Rodríguez, 2018, p. 36). En ese capítulo Romero Murube se acerca en ocasiones a la urbe hispalense a través de la figura del propio Bruna, según lo vemos como un joven colegial o interviniendo en la Sociedad Patriótica de Sevilla –fundada por Olavide en 1775 y de la que Bruna fue miembro–, antecedente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla. Presta especial atención a la figura de Pablo de Olavide, que también residió en algunos períodos en las casas del Alcázar cuando fue Asistente de Sevilla, impulsando la realización del famoso plano de la ciudad en 1771 (cfr., Beltrán y Bajo, 2018, pp. 191s., n° 1) (Fig. 6), aunque su labor como Intendente de Andalucía hizo que estuviera más tiempo fuera de ella.

Murube finaliza el capítulo con una interesante reflexión sobre su biografiado: “*En esta Sevilla del dieciocho, nostálgica de glorias y esplendores, en la que un grupo de personas claras y ejemplares luchan por deshacer los abatimientos físicos e intelectuales que sobre la ciudad se abaten, vive goza, sufre y gobierna un hombre de carácter severo y estudioso: Don Francisco de Bruna y Ahumada*” (p. 28). En efecto, resume bien el autor las dos principales características humanas de Bruna: su severidad, que se traduce en toda su vida, tanto en su actuación pública como privada, y su vocación por el estudio, que justifica su importante labor coleccionista, artística, arqueológica, naturalista.

Los siguientes capítulos del libro ilustran ese hecho. Así, se advierte en el siguiente, “*un pleito en el siglo XVIII*” (pp. 29-33), que lo enfrentó a poderosos enemigos a los que denunció públicamente en la gestión de la Real Fábrica de Tabacos desde su puesto en la Chancillería (cfr., Beltrán y Bajo, 2018, pp. 220s., n° 16). A continuación, hay una deriva hacia su principal función pública, de carácter político, “*Bruna, teniente de alcaide de los Reales Alcázares de Sevilla*” (pp. 35-42), en que rememora también la alcaldía, que desde el reinado de Felipe II había sido desempeñado por miembros de la casa de Olivares y, posteriormente, de la casa de Alba, con sus derechos y obligaciones, así como propiedades y rentas. Fue el duque de Alba, alcaide del alcázar, quien propuso al rey Carlos III el nombramiento de Bruna el 18 de octubre de 1765, según se recoge en el acta transcrita en el libro (pp. 39-41); se añade que la “*larga gestión de Bruna*” en aquel cargo –40 años– “*...se caracteriza por una primera parte de grandes obras de consolidación y reforma, provocadas principalmente por los catastróficos efectos del terremoto del año 55*” (p. 41; cfr., Manzano Martos, 2018).

Viene luego otro capítulo donde Romero Murube analiza las dos más importantes actuaciones culturales –de orden artístico y arqueológico– de Bruna, en el denominado como “*Fundación de la Academia de las Tres Artes Nobles y del salón de antigüedades e inscripciones de la Bética*” (pp. 43-50). Se trata de su labor trascendental para la fundación de aquella renovada escuela artística en Sevilla, con las diferentes sedes (cfr., Besa Gutiérrez, 2018), así como la conformación de la colección arqueológica en el Alcázar, en una de las

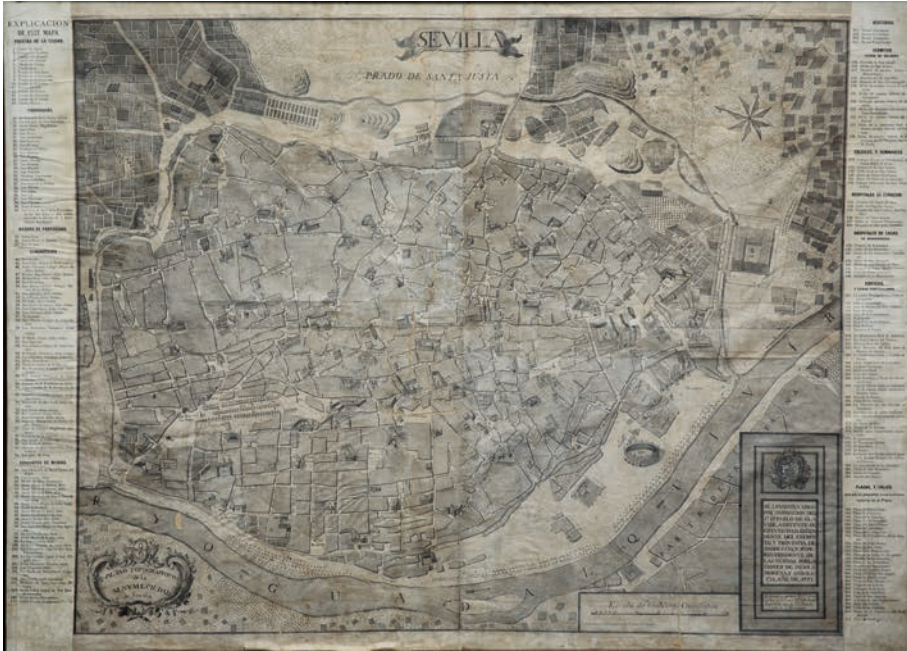


Figura 6. *Plano topographico de la Ciudad de Sevilla*, encargado por Pablo de Olavide, realizado el original en 1771 (edición de 1903); según Beltrán y Bajo, 2018, pp. 190-191.

salas del Palacio Gótico, que efectivamente llamaba “*Colección de antigüedades, inscripciones y Antigüedades de la Bética*” (cfr., Beltrán Fortes, 2018; Beltrán y Salas, 2018). Esta segunda estaba integrada especialmente con estatuas e inscripciones romanas de *Italica*, a las que añade a fines del siglo los restos de la colección que Juan de Córdoba, hijo natural del III marqués de Estepa, había expuesto en su casa-palacio de Lora de Estepa en el siglo XVII (López Rodríguez, 2018). Una aportación fundamental de Romero Murube es la transcripción –en los anexos, a los que me referiré luego– de los inventarios de aquellas colecciones.

El siguiente capítulo es exponente de ese carácter ecléctico y diverso en el planteamiento del libro, ya que trata en él: “*escritos, publicaciones*” –apunta a que habría que indagar en la colección de documentos existentes en la Real Academia de la Historia, que habían sido recopilados por su amigo Ciriaco González Carvajal, algo que ha realizado en fecha reciente Enriqueta Vila (2018)–, “*un silencio pitagórico*” y “*víctima de su honor*” –en relación a un escándalo surgido en el marco del Alcázar y de la Real Audiencia– y que finaliza con las “*colecciones artísticas de Bruna*” –que incluye cuadros, esculturas, biblioteca, monetario– (pp. 51-61). A pesar de todo es un capítulo de gran interés, donde se plantea, por ejemplo, el interrogante de si “¿Era Bruna un ‘ilustrado’?” (p. 53). Por otro lado, en el último de los temas considerados

hay que diferenciar dos colecciones: la primera es la ya mencionada colección “pública” del salón del Palacio Gótico, “...de antigüedades e inscripciones de la Bética” (cfr., Beltrán Fortes, 2018), de la que, por ejemplo –como Murube recoge por vez primera–, fue Leandro Fernández de Moratín, a su vuelta de Italia y de camino a Madrid, quien identificó la estatua del *divus Traianus* como tal (Fig. 7), según recogió el literato en su diario: “En un salón del Alcázar está la colección de antiguos del Sr. Bruna, de la cual hace mención Ponz en sus Viajes, y tiene razón en comparar las estatuas desnudas halladas en Itálica con lo mejor del Vaticano: la que está partida por medio del rostro me pareció que podría ser un Trajano: la boca y la barba son muy parecidas a las cabezas de aquel Emperador” (p. 59); según añade Romero Murube justamente: “La sagacidad de Moratín fue en este punto extremada: él es el primero que identifica el retrato escultural en nuestro museo, del más grande de los romanos andaluces” (p. 59). En este apartado Murube es quien publica, por vez primera, los inventarios de las colecciones de Bruna, como apéndices.

Cierran el libro tres capítulos de un carácter que podemos denominar como misceláneo, pero que ilustran los últimos años de su vida, desde la perspectiva pública y personal y desde la satisfacción a la amargura. Así, un gran éxito personal significó el desarrollo de la breve estancia de varios días en el año 1796 del rey Carlos IV y la corte, alojados en el Alcázar y él organizándolo todo (Ollero Lobato, 2018); en cierto modo aquello remitía también a la larga estancia de su abuelo Felipe V en el Alcázar sevillano, entre 1729 y 1733, cuya entrada en la ciudad se recogió en uno de los grabados de Pedro Tortolero (cfr., Beltrán y Bajo, 2018, pp. 208s., nº 10) (Fig. 8), un detalle del cual se reprodujo Romero Murube también en su libro. Todo ello lo trata en el “Baile de Carlos IV” (pp. 63-67).

A continuación, se refleja el sinsabor personal, en el capítulo “El pleito que perdió Bruna” (pp. 69-75), en contra de su sobrina y en relación a la mala conducta de la hija de esta, su sobrina nieta y heredera final; Murube describe todo ello mediante la reproducción de documentos, de cartas, tanto de Bruna a los políticos, los principales ministros del Estado (Floridablanca, Godoy), como de la que envía a su sobrina. Bruna perdió el juicio, precisamente allí donde había sido el más poderoso, en la Real Audiencia de Sevilla, escenario de su amarga derrota, que junto a la enfermedad empañaron los últimos años de su vida. Así, se cierra el libro con el capítulo “La muerte de Bruna” (pp. 77-83), que acontece en abril de 1807, cuando el anciano contaba con 88 años, de una pulmonía. De los inventarios que se hacen a su muerte entresaca ya Romero Murube algunos datos, como las pinturas pertenecientes a la Escuela de Tres Nobles Artes, que se guardaban en el Alcázar y se confundían con los propios cuadros de Bruna. También menciona aquellos que partirán hacia Madrid, para las colecciones regias: unos Reyes Magos de Velázquez, una Susana y los viejos de Veronés, dos tallas de Tiziano y “un libro de dibujos



Figura 7. Detalle de la estatua de Trajano divinizado de *Italica*. Museo Arqueológico de Sevilla; según Beltrán y Salas, 2018, fig. 15.

originales de los pintores de la Academia antigua sevillana” (p. 80). Reconoce los dos primeros, pero no así los segundos, y da por perdido el libro de dibujos, que –afortunadamente– ha sido encontrado en una colección particular (Navarrete y Pérez Sánchez, 2009).

Aparte del extenso uso que en estos capítulos y en sus correspondientes notas hace Romero Murube de la documentación escrita –inédita o poco usada–, la gran aportación documental es la reproducción en los apéndices de los inventarios de la biblioteca y colecciones del teniente de alcaide: los libros (pp. 97-111), de los que –como se dijo– ingresaron en la Real Biblioteca más de un centenar de los escogidos; sus pinturas (pp. 113-124); las pinturas que reclamaba la Escuela de Tres Nobles Artes a la muerte del prócer (pp. 125-126); los camafeos (pp. 127-135) y las antigüedades (137-141). A estos inventarios habría que sumar también el de objetos naturales, en la línea de los *naturalia*, que completaban de manera habitual estas colecciones de estudiosos y aficionados durante la Edad Moderna. No llegó a conocer este inventario Romero Murube, cuya copia se conserva en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla y que reproducimos al final de esta introducción,



para completar la visión de los afanes coleccionistas de Bruna aportada en el libro de Romero Murube.

Con todo lo expuesto en el libro de Romero Murube, Francisco de Bruna se nos aparecía ya como una figura tangible, recuperada del olvido, ampliada su imagen no solo desde una perspectiva política –como el longevo teniente de alcaide del Alcázar sevillano, donde “reinó” por cuarenta años–, sino también desde una perspectiva intelectual, por su protagonismo en las instituciones culturales sevillanas del siglo XVIII. Entre sus logros sobresale aquella primera gran colección arqueológica “pública” conformada en el Alcázar, plena de esculturas y epígrafes romanos procedentes de *Italica*, que será el germen del futuro museo arqueológico sevillano del siglo XIX en el marco del exconvento de la Merced (Amores Carredano, 2018), continuado con el museo moderno del Parque de María Luisa, donde esperamos hoy la necesaria reforma, aplazada durante los últimos años.



Figura 8. Entrada de Felipe V en Sevilla en 1729, en el grabado de Pedro Tortolero. Universidad de Sevilla, según Beltrán y Bajo, 2018, pp. 208-209.

APÉNDICE

“Inventario de Historia Natural. Minerales, Jaspes y Cristalizaciones³

1. Un pedazo de mineral de Azufre en quarenta r^s.... 40.
2. Id. Otro en veinte reales.... 20.
3. Id. Otro en doce r^s.... 12.
4. Id. Otro en veinte r^s.... 20.
5. Una cristalisacion de Amatista en veinte r^s.... 20.
6. Id. Otra sobre una roca del mar en quinze r^s.... 15.
7. Id. Otra color de Jacinto en ocho r^s.... 8.
8. Una estalactita en tres r^s.... 3.
9. Otra id en diez r^s.... 10.

3. Este inventario se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, Fondo Antiguo, con la signatura 331-728, sin foliar. Corresponde a la tasación que se hizo a la muerte de Bruna. Ha sido ya reproducido en Beltrán Fortes, 2018, pp. 206-210.